



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

R-1414

OFICIO Nº 0012 - 2011/MSZB-CR

Lima, 08 de setiembre de 2011

Señor

DANIEL ABUGATTÁS MAJLUF

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Presenta Informe sobre actividades de Representación Parlamentaria en la Región Ica

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos en mi condición de Congresista de la República por Lima Provincias y dentro del marco de la primera Jornada de Representación Institucional del Congreso de la República que se realizó en el departamento de Ica, cumplo con presentar ante su Despacho un informe sobre las actividades realizadas en el distrito de Santa Cruz, provincia de Palpa, departamento y región de Ica, según documento adjunto.

Expreso apreciado Presidente del Congreso de la República, mis felicitaciones por la decisión política de realizar la jornada institucional fuera de la ciudad de Lima, el contacto con nuestra población, sus autoridades, la problemática que los aqueja y las posibilidades que tenemos de coadyuvar en la solución de los mismos ante las instancias pertinentes, sin lugar a dudas que serán parte de nuestro trabajo parlamentario de representación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,





INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL SEÑOR CONGRESISTA MANUEL ZERILLO BAZALAR EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE PALPA, REGIÓN ICA.

1.- DESPLAZAMIENTO AL DISTRITO DE SANTA CRUZ – PALPA

El día miércoles 7 de setiembre de 2011 en horas de la mañana (8:00 a.m. aproximadamente) me constituí físicamente al distrito de Santa Cruz en la provincia de Palpa, departamento y Región de Ica (altura del Km. 380 de la Panamericana Sur), en compañía de personal de mi despacho y del efectivo policial que me presta servicios.

Al promediar las 10:30 a.m. llegamos junto al colega Congresista José Léon Rivera (AP) a la Plaza de Armas del distrito de Santa Cruz, siendo recibidos por el señor Alcalde Dr. Martín Alvarez Pacheco, sus regidores municipales, Juez de Paz, Gobernador del Distrito, profesores de la Institución Educativa local, personal de la Posta Médica del distrito, personalidades y ciudadanía del lugar. Realizado el saludo protocolar a los presentes iniciamos la Audiencia Pública.

2.- INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Al promediar las 11:00 a.m. de la fecha indicada y en el auditorio del recinto municipal, iniciamos la Audiencia Pública explicando a las autoridades locales y público en general la razón de nuestra presencia, señalando que esta era una nueva forma de tener contacto con la población, que se enmarca dentro de la política general de nuestro gobierno y de nuestro Presidente Constitucional de la República, el Congreso y sus parlamentarios ha tomado la decisión de ir a los pueblos del interior del país y que mejor gesto que iniciar dicha labor con los pueblos de lca.

Señalamos que estábamos en Santa Cruz para escuchar a la población sobre los problemas que tienen, de sus necesidades y pedidos sociales, que si bien es cierto que como Congresistas no tenemos iniciativa de gasto, pero si podemos hacer gestión ante las entidades públicas competentes para canalizar sus pedidos y de esta manera coadyuvar en la solución de sus problemas. Que, de eso se trata la representación parlamentaria mediante la Audiencia Pública que se desarrollaría en su distrito.

3.- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública se desarrolló mediante el planteamiento de temas sectoriales y en base a los principales problemas que la ciudadanía expuso. Estos temas fueron:

3.1 Necesidad de canalización de las aguas del Río Grande hacia el valle de Santa Cruz, proyecto de ingeniería que haría cultivable las tierras del distrito y beneficiaría a su población (2,200 habitantes aproximadamente), al respecto se necesita impulsar se concrete la elaboración del expediente técnico del proyecto de ingeniería Asequia Mil, el cual desviara las aguas sobrantes del Valle de Río Grande hacia el valle de Santa Cruz que beneficiará a la parte baja, desde donde desemboca el canal y mejorará el nivel freático de todo ese sector.

Posible Solución: solicitar al Gobierno Regional de Ica, se sirva concretar el ofrecimiento efectuado de elaborar el expediente técnico, para de esta forma buscar financiamiento a este importante proyecto hídrico en el distrito. Se ha sugerido que en paralelo se busque la cooperación internacional como por ejemplo el apoyo que vienen recibiendo de la ONG Cuerpo de Paz de los Estados Unidos,

de la cooperación española como CESAL, o algún fondo contravalor que pueda apoyar la ejecución del proyecto.

3.2 Conflicto de límites del Distrito de Santa Cruz con su vecino Distrito de Santiago, toda vez que a la fecha existe problemas de límites comunales con la Comunidad Campesina de Rosario de Yauca, por la disputa de unas 49,200 Has. Señalan los campesinos de Santa Cruz que la ley de creación de su distrito les concede el derecho sobre las tierras en disputa.

Posible Solución: gestionar ante la Presidencia del Consejo de Ministros para que por intermedio de la Dirección Nacional de Técnica de Demarcación Territorial dentro de las facultades y competencias que le asigna la Ley N° 27795, delimite el sector de colindancia entre el distrito de Santa Cruz y el distrito de Santiago, sobre la base de sus leyes de creación, de sus derechos ancestrales y documentos que respaldan sus posiciones.

3.3 Sobre el tema de Seguridad Ciudadana, señalaron los intervinientes que en distrito no existe una Comisaría PNP, un puesto policial que los ayude a luchar contra elementos de mal vivir, que ellos mismos han tenido que organizarse colocando tranqueras para evitar latrocinios en la zona.

Que, según indican, en los últimos meses los delincuentes habrían tomado la modalidad de asaltar a los omnibuses de pasajeros, desviarlos de la Panamericana Sur y desviarlos a la jurisdicción del distrito, donde proceden a desvalijarlos y apropiarse de sus bienes.

Posible Solución: oficiar al Ministerio del Interior,a efectos de que informe cual es el plan de seguridad ciudadana para proteger a la población del distrito de

Santiago, asimismo, ver la posibilidad de instalar un puesto policial en la jurisdicción para que realice labor preventiva y de lucha contra el crimen que pulule en la zona.

3.4 Problema de Formalización de la Minería Artesanal en la zona, señalan las personas que se dedican a la pequeña minería informal en el distrito, que al no ser titulares de las concesiones mineras existentes, tienen que alquilar derechos mineros para poder trabajar, que los concesionarios son unos abusivos porque exigen el pago de lo que mejor les conviene, imponen precios, que los obligan a vender sus minerales en sus plantas de procesamiento y le cobran por servicios con costos elevados.

Los denunciantes señalan que la Ley N° 27651, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y la Minería Artesanal no los protege y solicitan que se haga las reformas del caso, comprometiéndose a presentar su pedido por medio de la organización nacional que los representa.

Posibles Soluciones: Trabajar desde el Congreso de la República una iniciativa de ley que recoja las aspiraciones de los pequeños mineros del distrito de Santa Cruz en especial y de todos los pequeños mineros del país en general, toda vez que la problemática es común.

Sobre las denuncias de presuntos abusos de los concesionarios mineros, cursar oficio al señor Ministro de Energía y Minas, para que tome la providencias del caso y atienda el pedido de los denunciantes.

3.5 En el tema educativo, las carencias son visibles y se manifiestan de varias formas, una de ellas por ejemplo, el hecho de que los profesores de la zona tienen dificultades para desplazarse a su centro de labores, carencia de material educativo

y problemas de infraestructura educativa y niños que esperan del estado peruano solución a sus problemas.

Posibles Soluciones: Coordinar con las autoridades del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional de Ica, a efectos de que puedan atender las demandas educativas de los estudiantes del distrito de Santa Cruz. Asimismo, oficiar al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) para que por medio de los programas sociales de apoyo a la población de escasos recursos, cubra o alivie parte de sus necesidades.

3.6 En el tema de la producción agrícola, los campesinos presentes en la Audiencia Pública señalan que no tienen acceso al crédito ni financiamiento de sus campañas agrícolas, que se hace necesario la presencia del Estado mediante Agrobanco a efectos de que apoye a los campesinos de la zona, toda vez que sus suelos son de óptima calidad. Que, los bancos privados y prestamistas (intermediarios) cobran interés de usura y que en la práctica se hacen imposible de ser pagados.

Posible Solución: Coordinar con las autoridades competentes de Agrobanco para que informen al Congreso de la República los trámites y requisitos que se necesitan para que los señores campesinos del distrito de Santa Cruz – Palpa puedan ser sujetos de crédito.

3.7 En el tema de Salud, señala el personal médico del Puesto de Salud de la zona, que el distrito no tiene una posta médica propia, que la existente es compartida con tres localidades y que se necesita con suma urgencia mobiliario médico, la dotación de una ambulancia, un sillón odontológico y el equipamiento

adecuado de su centro de salud. Que, las personas del lugar tienen derecho a una salud de calidad y sobre todo los niños quienes con suma urgencia necesitan atender problemas de caries dentales.

Posible Solución: Coordinar con la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República para que interceda ante el Ministerio del sector para que atienda las necesidades de salud de la población santacruceña.

3.8 Juventud y posibilidades de desarrollo, a su turno, el delegado de los jóvenes de Santa Cruz expreso a nombre de sus representados que se implemente políticas a favor de la juventud, que el programa *Techo Propio* ha financiado casas mal hechas, que los beneficiarios habrían sido trabajadores de la Municipalidad Distrital y que el INEI mal informa sobre la realidad de su distrito. Que, urge realizar cambios y correctivos denunciando a los que resulte responsables.

Posibles Soluciones: Gestionar ante la Comisión de Vivienda y Construcción para que se requiera al ministerio del sector, informe al Congreso de la República si tiene alguna investigación sobre el programa de vivienda que habría financiado en la zona, en especial sobre denuncias o irregularidades detectadas por construcciones mal realizadas en el distrito de Santa Cruz.

Asimismo, cursar oficio al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) para que por medio de los programas sociales de apoyo a la población de escasos recursos y la juventud, cubra o alivie parte de sus necesidades.

4.- FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

Escuchado a los actores sociales de la comunidad del distrito de Santa Cruz, expuesto y debatido sus pedidos y requerimientos, como Congresista de la

República propuse las posibles soluciones a los mismos, la necesidad de enfrentar los problemas luchando frontalmente contra la pobreza y la corrupción.

La población en un gesto político conmovedor, expresó su confianza en la labor congresal desplegada y no sin antes agradecer la visita de mi persona como legislador preocupado en los temas de la población del Perú y en los de Santa Cruz en particular, se procedió a la clausura del evento.

5.- APOYO PARLAMENTARIO EN TEMAS Y CASOS PLANTEADOS

En la ciudad de Ica, al retornar del distrito de Santa Cruz hemos recibido el pedido de apoyo de los señores miembros de la Asociación de GANADEROS DE Engorde de la Provincia de ICA, AGEPI, quienes requieren se les apoye con el desarrollo de un proyecto para poder implementar y construir un camal para la ciudad de Ica. Señalan los solicitantes que el camal actual esta deteriorado y urge por razones sanitarias implementar uno nuevo y que mejor dentro del terreno de su propiedad. El pedido será canalizado ante la Dirección de Competitividad del Ministerio de Agricultura a efectos de que los técnicos y especialistas en ganadería apoyen en esta iniciativa.

También he recepcionado la denuncia de la ciudadana Lucía Yurema Cornejo Carpio quien en salvaguarda de sus derechos laborales denuncia a la Directora del CETPRO Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de lca. El pedido debidamente documentado será trasladado a la Comisión de Educación Juventud y Deporte para que se inícienlas acciones respectivas que el caso merece.

Es todo lo que debo informar señor Presidente del Congreso de la República, tener presente la dinámica parlamentaria de representación congresal y apoyar decididamente a los pueblos del interior del país como el distrito de Santa Cruz - Palpa, Región Ica, en la superación de sus problemas.

Lima, 08 de setiembre de 2011



MANUEL SALVADOR ZERILLO BAZALAR Congresista de la República